

# TÉRMINOS Y CONDICIONES “DOMINADAS MI GOL”

## ASPECTOS GENERALES DE LA DINÁMICA

Nombre: “**Dominadas Mi Gol**”

Cobertura: Ciudad de México y Estado de México

Vigencia de la dinámica: Del 18 de noviembre del 2022 de las 12:00 hrs a las 13:00 hrs al 30 de noviembre de las 16:00 hrs a las 17:00 hrs.

Naturaleza La promoción no involucra el azar, es una promoción que implica la participación en un juego de destreza.

Organizador: MVS Radio

Domicilio del Organizador: Mariano Escobedo 532, Col. Anzures, Del Miguel Hidalgo

Limitado a 25 pases cuádruples (1 por ganador).

## ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES AT&T

1. TDA CDMX Emerson con dirección Av Presidente Masaryk, #182, Col. Polanco V Secc, C.P. 11560, Miguel Hidalgo, CDMX. - 18 de noviembre.
2. Tienda CDMX Torre Diana con dirección Rio Lerma, #232, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Del. Cuauhtémoc, CDMX. - 20 de noviembre.
3. Tienda CDMX Rosario con dirección Rosario, #125, Int. X-04, Col. El Rosario, C.P. 02130, Azcapotzalco, CDMX. - el 23 de noviembre.
4. Tienda CDMX Masaryk Seneca con dirección Av Presidente Masarik, # 379, Col. Polanco II Secc., C.P. 11560, Miguel Hidalgo, CDMX. - 28 de noviembre.
5. Tienda CDMX Satélite con dirección Blvd Manuel Ávila Camacho, #1815, Lt 51 Y 52, Col. Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan De Juárez, Edo. De Mexico. - 29 de noviembre.

## DINÁMICA:

1. MVS Radio creará una plataforma digital llamada “Dominadas” que estará hospedada en la página <https://games.exafm.com/migolATT>. Al entrar a la página, se le pedirá al usuario participante que ingrese sus datos y suba una foto Establecimiento Participante AT&T y únicamente luego de realizar esos pasos, podrá visualizar la dinámica y comenzar a participar.
2. Al aceptar conectarse, la página mostrará un balón con el que hay que hacer dominadas y no dejar que caiga. El usuario participante que mantenga mayor tiempo la pelota en el aire obtendrá más puntuación.
3. Una vez que el usuario participante finalicé el juego, tiene la opción de volver a jugar las veces que deseé. Su puntaje será guardado en la base de datos.
4. El usuario participante que obtenga mayor puntuación y cumpla con los requisitos establecidos será el acreedor a un pase cuádruple para asistir a la transmisión de los partidos de la Selección Mexicana al restaurante “Pinche Gringo”
5. Los interesados podrán participar cuantas veces así lo deseen durante la vigencia de la presente promoción y superar su propio récord.

**BASES DE LA PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la dinámica:

1. Al término de la vigencia para participar, se realizará una evaluación minuciosa para determinar la validez de cada participación con la finalidad de seleccionar solamente al participante que se haya apegado a los términos y condiciones de esta promoción.
2. Los ganadores de la promoción serán los usuarios participantes que hayan visitado alguno de los establecimientos participantes AT&T antes mencionados y que hayan obtenido el mayor puntaje en el juego de dominadas.
3. Todos nuestros usuarios participantes con residencia en Ciudad de México o área Metropolitana.
4. Todos los usuarios participantes deberán ser mayores de edad para ser acreedores del beneficio promocional.
5. Aquel participante que no haya cumplido con alguno de los criterios, será descalificado.
6. MVS Radio se reserva el derecho a decidir quién será el participante beneficiado, con base en el cumplimiento de todos los requisitos de esta promoción.
7. El usuario participante determinado como el mejor de la promoción, serán anunciado al siguiente día de la promoción y notificado a través de cualquiera de las siguientes opciones:
  - a) Una publicación en la página de Facebook de Exa FM, <https://www.facebook.com/Exafm>
  - b) Correo electrónico (El que está registrado en su cuenta de Facebook)
8. En caso de que algún participante dado a conocer conforme al punto anterior, no responda pasadas 5hrs, perderá su derecho al beneficio y éste será otorgado al siguiente mejor participante, y así sucesivamente hasta que la persona anunciada se contacte en el plazo otorgado.
9. El ganador se tiene que presentar a recoger su premio en las instalaciones de Ciudad de México de MVS Radio deben de llevar identificaciones oficiales (credencial del IFE, INE o pasaporte). No se puede hacer envío del premio, es indispensable que el ganador pase por su premio.
10. 8. Es necesario que el participante contactado acuda en la fecha y al domicilio indicado a recibir el beneficio obtenido, de lo contrario perderá el mismo y Exa FM no se hará responsable por entregarle ningún beneficio adicional fuera del día establecido.
11. El participante contactado estará obligado a enviar lo siguiente para recibir el beneficio:
  - \* Nombre completo del ganador
  - \* Copia de identificación.
  - \* Teléfono
  - \* Correo electrónicoLa información anterior se deberá enviar al momento que sean contactados. Consulta el aviso de privacidad para radioescuchas y ganadores de premios de MVS Radio y EXA en el siguiente link: <https://exafm.com/avisos-de-privacidad/>.

## **INCENTIVOS**

Las 25 personas que hayan cumplido con los requisitos antes mencionados ganarán un pase cuádruple para asistir a la transmisión de los Partidos de México en el restaurante “Pinche Gringo” CDMX.

## **CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN**

Los suscriptores que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos no podrán participar dentro de esta dinámica:

1. Todos los empleados de AT&T Administración y Servicios, S de R.L. de C.V, AT&T Conecta de México, S de R.L. de C.V, AT&T Ingeniería y Servicios, S de R.L de C.V, AT&T Ventas y Servicios, S. de R.L. de C.V, AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. (“AT&T en México”), aun cuando tengan cuentas personales.
2. Los familiares de empleados AT&T en México por consanguinidad en cualquier grado, así como los familiares por afinidad quedan excluidos de participar en esta promoción.
3. Los usuarios AT&T participantes que se detecten o aparenten ser “cazapremios”. Tampoco podrán competir cuentas automatizadas y/o cuentas inactivas, AT&T se reserva el derecho a descalificarlos sin aviso previo.
4. Los usuarios AT&T participantes que no sean AT&T en México.
5. No podrá participar en la presente promoción ningún empleado y familiar de MVS Radio, Exa FM, AT&T o cualquier otra empresa grupo y cualquier tercero que participe en la producción de esta promoción.
6. Los usuarios AT&T participantes que hayan participado o rechazado algún beneficio promocional en los 12 meses anteriores.

## **CONDICIONES Y LIMITACIONES**

El premio no es canjeable en dinero en efectivo, ni en especie, no es reembolsable, sustituible, ni transferible y no incluye ningún otro gasto no estipulado, siendo responsabilidad total del beneficiado cualquier gasto adicional. Asimismo, queda prohibida la venta de los incentivos ganados (boletos físicos).

El premio está sujeto a disponibilidad.

En caso de que el ganador no se presente en las fechas acordadas para disfrutar el premio, perderá todo derecho a su asignación sin tener derecho alguno de reclamo a MVS Radio

o sus afiliadas.

Limitado a 1 pase cuádruple por persona.

Los ganadores deberán acceder a ser grabados en video al momento de hacer entrega de los boletos y a proporcionar fotos y/o videos sobre el evento, para posteriormente realizar una cápsula que se pueda transmitir en los medios que los organizadores determinen.

Se podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a un participante en caso de detectar cualquier anomalía en su participación dentro de la promoción, por intentar hackear la página o por incumplir con estos Términos y Condiciones.

El ubicarse en el primer lugar al cierre de la promoción no condiciona el estatus de beneficiado, este se definirá únicamente después de la evaluación de participaciones conforme a las reglas y Términos y Condiciones presentes.

Todos los elementos del beneficio deberán ser confirmados al mismo tiempo, no se permitirá ningún cambio después de la confirmación.

Exa FM y sus marcas, son marcas registradas y no podrán ser alteradas, modificadas, ni utilizadas para fines distintos a los de esta promoción.

La sola participación en esta promoción implica para los participantes el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases. Exa FM se reserva el derecho de descalificar a los participantes que no cumplan con los requisitos en los presentes Términos y Condiciones.

Los participantes renuncian a toda acción legal de cualquier especie o naturaleza que pretendan en contra de Exa FM, MVS Radio o cualquiera de sus marcas con motivo y ocasión de la presente promoción y a cualquier cantidad o indemnización de cualquier tipo que pudieren pretender en contra de MVS Radio, Exa FM, otorgando con ello el más amplio finiquito que en derecho proceda, y se obligan a la firma de una liberación de derechos al momento de recibir el beneficio.

Si por cualquier razón, la promoción no es capaz de ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, sin limitación, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupto o que afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de la promoción, Exa FM se reserva el derecho, a su sola discreción para cancelar, demorar, modificar o terminar la promoción sin aviso o responsabilidad.

MVS Radio y Exa FM, no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en

línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en la promoción no está correctamente registrado.

MVS Radio y Exa FM, no se harán responsables si por alguna causa o evento de fuerza mayor, el ganador no pudiese disfrutar de su premio total o parcialmente en las condiciones establecidas. El ganador reconoce que pudiesen existir eventos fuera del control de los organizadores, los cuales harían la entrega del premio imposible o impráctico para el organizador.

Exa FM se reserva el derecho a modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento. Todas las cuestiones y controversias serán sometidas a la decisión final del mismo.

MVS Radio o Exa FM recopilará la información enviada por los participantes y utilizará los datos personales de los usuarios con base a su normativa de privacidad.

#### **AUTORIZACIÓN DE USOS DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN.**

1. Al participar en la Promoción se autoriza expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, el uso y la publicación del nombre de quien resulte ganador, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte del Organizador o de AT&T.
2. Al participar en la Promoción, el Participante se da por notificado que el Organizador es el Responsable del tratamiento de datos personales que derive de la Promoción y que autoriza la transferencia de sus datos personales de identificación a AT&T. y a entidades legales, con las cuales ha celebrado contratos en interés del titular para el desarrollo y ejecución de la presente promoción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.
3. Los usuarios AT&T participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por los hechos descritos en el presente numeral.
4. El Participante al formar parte de la Promoción, autoriza expresamente a el Organizador de la Promoción y se obliga a suscribir cualquier documento que resulte necesario en favor de éste, que tenga como finalidad fijar y difundir su imagen, nombre y carácter de acreedor de cualquier incentivo, así como su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico o testimonial de la Promoción y su difusión en los medios de comunicación conocidos o por conocerse que el Organizador de la Promoción juzgue convenientes incluyendo las denominadas redes sociales. Los usuarios AT&T participantes acreedores por haber recibido el Incentivo como contraprestación se obligan a no revocar tal autorización.

Los testimoniales a que se hacen referencia en el párrafo anterior y en su caso, cualquier

obra producida derivado de la presente actividad promocional serán propiedad del Organizador de la Promoción, las cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos usuarios AT&T participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

5. En consideración a las autorizaciones otorgadas conforme a los párrafos anteriores, los usuarios AT&T participantes ceden en favor del Organizador de manera gratuita, es decir sin contraprestación a cambio alguna, de manera indefinida todos los derechos tangibles e intangibles de propiedad intelectual e/o industrial que en su caso pudieran corresponderles sobre los materiales generados, para su explotación, difusión, comunicación al público y puesta a disposición del público en todos los territorios y con la frecuencia de repetición que convenga a sus intereses y/o a cualquiera de sus empresas controladoras, subsidiarias, afiliadas, licenciatarias, representantes legales, cesionarios y/o cualquier entidad relacionada con o que éstas indiquen, en los que estén contenidos su nombre, voz y/o imagen, así como cualquier interpretación y/o ejecución artística o parte de las mismas, utilizando los medios técnicos y tecnológicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier tipo de aplicación o medio de difusión conforme convenga a sus intereses, autorizando además a efectuar cambios, modificaciones, adiciones y supresiones de dichos materiales sin limitación alguna.

### **LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

El Organizador podrá en cualquier momento suspender la Promoción o la entrega del Incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión responde en acato de cualquier mandato de autoridad con facultades al efecto, así como si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que impidan la ejecución de Promoción.

La responsabilidad del Organizador solamente comprende la Promoción en los términos y condiciones aquí previstos por lo que no asume responsabilidad alguna respecto de cualquier otra actividad promocional de la marca AT&T y/o de cualquier plataforma asociada con actividades promocionales de dicha marca.

La responsabilidad del Organizador concluye al momento de la entrega de cada uno de los Incentivos a sus correspondientes acreedores.

### **FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS.**

Los datos personales que el Organizador recabe del titular o titulares se utilizarán con la finalidad principal de:

1. Verificar y confirmar identidad, lugar de residencia y mayoría de edad de los usuarios AT&T participantes en la Dinámica.
2. Llevar a cabo la debida ejecución de la Dinámica.
3. Hacer entrega de los Incentivos y/o premios a los usuarios AT&T participantes que resulten ganadores de la Dinámica.

4. Los datos personales que el Organizador recabe del titular o titulares no se utilizarán para ningún tipo de finalidad secundaria (i.e. creación de perfiles de consumo de productos, recibir promociones relacionadas con los productos de la marca AT&T, etc.).